



REPÚBLICA DOMINICANA  
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN  
CIVIL CESAC

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

COMPRA MENOR  
CESAC-DAF-CM-2019-0077

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y  
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE FOLDER PARTIÇÃO**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
3,000	FOLDERS PARTITION 8.5 X 11 COLOR ROJO LADRILLO DOS (2) DIVISIONES Y SEIS (6) CARAS.
300	REVISTAS INSTITUCIONAL, 80 PÁGINAS APROXIMADAMENTE, IMPRESIÓN EN FULL COLOR, MATERIAL DEL INTERIOR SATINADO 100 MATTE PORTADA, CONTRA PORTADA Y COVER STAMPING Y EMBOSSING TAMAÑO FINAL 8.5 X 11. IMPRESIÓN DIGITAL.

**Obligatorio presentar muestras de folder y revistas en físico.**

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa.

**NOTAS:**

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente:

<http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de 90 días.

No se tomaran en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los folders y las revistas que no presenten las muestras exigidas.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca, características, y medidas en todo caso.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: [ccc@cesa.mil.do](mailto:ccc@cesa.mil.do)

  
**LUIS A. GARCIA LIZAREO**  
Mayor FARD  
Subdirector de compras del CESAC.

